	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 5/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. SP-100-11-08.001
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN LUIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS, INCLUYE DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACIÓN DE CRREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2930 DE 2013
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 23

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Queda pendiente el plan de choque complementario al realizado en acta 17A, con los rendimientos, insumos diarios, cuadrillas de personal por actividad
- Acercamiento del municipio con CORNARE para tramitar el documento donde manifiesten conocimiento previo del boxculvert ejecutado con intervención del cauce en K14+600.
- Terminación de obra que había quedado para el 5 de septiembre de 2024, y aún se encuentra en ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Estado General del contrato

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia la reunión con la Introducción de Gestión del proyecto:

Se solicita información sobre el trámite de suspensión temporal solicitada por el contratista de obra

El contratista de obra justifica la solicitud de suspensión temporal del contrato basado en el paro camionero que afecta la ejecución del plan de contingencia de obra que se lleva a cabo desde el 23 de agosto de 2024.

Además el suministro de insumos no ha podido llegar a obra según el contratista de obra, por el cierre total de la vía con el paro camionero.

Residencia de Interventoría informa que llegó una mula de cemento en el momento de la reunión, y existe una reserva de material de agregados finos y gruesos al inicio de obra, sin embargo, se evaluará la posibilidad de dar aval a la suspensión.

El avance programado de 100% debido a que la programación en ejecución de obra llegaba hasta el 31 de agosto de 2024 aunque el contrato tenga fecha de fin para el 15 de septiembre de 2024. No se ha aprobado una reprogramación. En ejecución de obra se tiene un avance de 90,16% para un atraso de 9,84%.

Se tienen 8 km de afirmado terminado, 6 alcantarillas terminadas, 2 muros de contención terminados, 1 Box culvert de 3m x 2m y 1 Boxculvert de 1,4m x 1,5m para un total de 2 boxculvert terminados.

El avance en concreto rígido es de 48,12m lineales en 3,8m de ancho total de calzada

Hoy se empieza avance en cunetas, el corte del avance se hizo hasta la ejecución física de ayer (04-09-2024)

Dirección de Interventoría manifiesta lo innegable de la situación frente al paro camionero

Gestión INVIAS manifiesta que de estar consientes del paro, sugiere que Interventoría y obra comiencen el trámite para la suspensión.

El personal en obra: 1 residente, 1 inspector, 1 maestro de obra, 1 oficial y 14 obreros

El equipo utilizado esta semana: 2 mezcladoras, 2 vibradores de concreto y 1 compactador manual (saltarín)

En los compromisos socio ambientales, el contratista de obra manifiesta haber atendido observaciones al primer informe trimestral social, y haber enviado oficio aclaratorio del inicio de ejecución de obra

La interventoría por medio de la dirección y el profesional ambiental dio a conocer que el trámite de traslado de la responsabilidad por el permiso, compensaciones y cierre de la ocupación del cauce quedaba claramente a manos del municipio de San Luis como se consignó en acta de comité de obra No 19 del 29/08/2024, documento que acompañará el certificado o notificación de conocimiento previo de la obra por parte de CORNARE, sin necesitar ningún otro trámite documental o jurídico según indicó la coordinadora ambiental INVIAS.

El profesional ambiental pregunta al municipio si ya fue posible el acercamiento con CORNARE a lo que el municipio manifiesta que en el día de hoy se está realizando esa gestión para entregar el documento en que la autoridad ambiental manifieste el conocimiento previo de la obra de boxculvert en K14+600, ya que es el otro requisito para liberar del compromiso contractual ambiental por la resolución de ocupación del cauce ante CORNARE.

La gestión INVIAS solicitó celeridad en el enlace con CORNARE teniendo en cuenta que esas entidades se toman unos tiempos para dar respuestas y este contrato está a portas de terminar, por lo que se solicita tramitar lo requerido de esa entidad con oportunidad.

La profesional social de Interventoría solicita la propuesta con el plan de inversión versión 2 ya que lo que falta por terminar son 10 días.
El contratista de obra pensó en entregar unos implementos a la comunidad para mantenimiento locativo
La profesional social de Interventoría les aclara que se debe estructurar la propuesta, hacer una introducción, justificación, enmarcar la propuesta con objetivos y los respectivos presupuestos de esa propuesta con sus cotizaciones suministrado todo a Interventoría para la posible aprobación y radicación a la subdirección de sostenibilidad
Gestión INVIAS solicita hacer mesa de trabajo tras la reunión para aclarar la inversión y obtener una propuesta clara socioambiental, tomando registro de la reunión

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acercamiento de municipio con CORNARE	jueves, 5 de septiembre de 2024	Alcaldía municipal de San Luis
Reunión para definición de acciones para cierre de componentes social, ambiental y SST.	jueves, 5 de septiembre de 2024	Municipio, Interventoría, contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/09/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edgar Polo	Ingeniero Director de Interventoría	Consorcio vial 23	
Ingeniero Andrés Julián Celis Hoyos	Jefe de obra del municipio	Municipio de San Luis	
Dayana Enríquez Burbano	Ingeniera residente de Interventoría	Consorcio vial 23	
Jahira Gómez González	Profesional Social Interventoría	Consorcio vial 23	
Jorge Atencio	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio vial 23	
Daniel González	Ingeniero residente de obra	Consorcio San Luis	
Ingeniera Claudia López	Gestora Técnica	INVIAS	
Ing. Luis Montoya	Apoyo a Supervisión	INVIAS ANTIOQUIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial